

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA
GABATI S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE**

En el Cantón Guayaquil, a los veintidos días del mes Marzo del dos mil catorce, en la sede ubicado en 9 de octubre 1911 y Los Rios; se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

LASCANO CEPEDA BORYS DANILO, propietario de diecinueve mil seiscientos acciones (19.600) acciones; **ULLOA HERNANDEZ GEORGE GUSTAVO**, propietario cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a **VEINTE MIL Dólares**; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2013 siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el señor **ULLOA HERNANDEZ GEORGE GUSTAVO** en su calidad de Presidente y actúa como Secretario la **LASCANO CEPEDA BORYS DANILO**, Gerente General, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es **veinte mil Dólares**, representados por **veinte mil acciones ordinarias y normativas de un Dólar cada una**, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día, esto es la aprobación de los Estados Financieros del periodo 2013, el cual es aprobado por unanimidad.



No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 10 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) señor LASCANO CEPEDA BORYS DANILO f), ULLOA HERNANDEZ GEORGE GUSTAVO Accionista f) señor LASCANO CEPEDA BORYS DANILO Gerente General, Secretario.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 22 del 2014.



BORYS DANILO LASCANO CEPEDA

Gerente General, Secretario